

# REGLAMENTO DE FUTBOL



## TORNEO DE PROFESIONALES

**EL PRESENTE REGLAMENTO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LOS TORNEOS QUE SE DISPUTEN A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017**

**TODAS LAS LISTAS DE BUENA FE DE EQUIPOS YA CONFORMADOS CON ANTERIORIDAD REGLAMENTO VIGENTE DEBERÁN ADAPTARSE A LAS CLAUSULAS DEL MISMO.**

**COMISION DIRECTIVA**

# REGLAMENTO

El desarrollo del campeonato en lo que respecta a los requisitos técnicos – con excepción de las disposiciones especiales de este reglamento – se regirá por las normas internacionales fijadas por la FIFA y las normas nacionales fijadas por la AFA, ya sea para el desarrollo de los encuentros o las decisiones de la Subcomisión de Fútbol y/o Com. Directiva.

**– Ante alguna infracción por parte de algunos de los equipos y/o socios, la Subcomisión de fútbol y/o Comisión Directiva actuará de oficio aplicando la sanción que le corresponda al equipo infractor.**

## 1 - De los Equipos y Jugadores

1.1. Cada equipo deberá entregar, previo a la iniciación del campeonato, una lista de buena fe **con un máximo de 22 jugadores** y **un mínimo de 16**, adjuntando a la misma los datos y documentación exigida en el presente a la Comisión Directiva (*Solicitud de Ingreso*) y suscribiendo a sumir su responsabilidad en caso de Accidente - **Caso contrario no se lo autorizará a participar del Campeonato - Caso contrario le serán descontados los puntos de los partidos que haya disputado en estas condiciones. Sin perjuicio de esto la Comisión Directiva tendrá amplias facultades para tomar las sanciones que considere pertinentes.-**

1.1.1 Los Socios para participar del torneo deberán presentar sin excepción y anualmente **Certificado Médico de Aptitud Física para practicar Deportes.**

### 1.1.2. Cuota de Inscripción:

*La cuota de inscripción para un alta de socio nuevo o socio antiguo de baja y que quiere volver a ingresar es equivalente a 1 (una) cuota societaria vigente al momento de la inscripción.*

### 1.1.3. Fortalecimiento liga SENIORS:

Con la creación de la liga SENIOR se fijaron las siguientes condiciones para los socios que ingresan o reingresan al club:

- a. Los socios que deciden participar en la liga SENIOR no podrán pasar a jugar en la liga LIBRES, esta regla alcanza a los ingresantes que anteriormente ya hayan participado en la liga SENIORS. Esta regla está por encima de los puntos siguientes.
- b. Todos los ingresantes con una edad mínima de 40 años (o esté por cumplir esa edad en el año en curso), que nunca hayan sido socios del club, deberá participar en la liga SENIOR.
- c. Los ingresantes al club, que ya han sido socios del club y tengan una edad mínima de 45 años (o estén por cumplir esa edad en el año en curso) deberá participar en la liga SENIOR.
- d. Se podrá hacer excepción a los puntos “b” y “c” para ingresantes comprendidos en esta regla, habilitándolos a formar parte de equipos de la liga LIBRES que se encuentren en inferioridad numérica o bien participar en equipos en formación con el objetivo de ayudar a cumplir con el cupo mínimo de jugadores en lista de buena fe exigido el punto “1.1” de este reglamento. Se podrá hacer uso de esta opción **“Hasta un máximo de dos jugadores en estas condiciones”.**
- e. Los ingresantes al club, que ya han sido socios y tengan una edad comprendida entre 40 años y 45 años (o no alcanzan esa edad en el año en curso) podrán optar en cual liga desean jugar.

1.2. Cada equipo deberá nombrar un *delegado titular y suplente* que será el representante para participar en la reunión de la Sub-Comisión de fútbol y/o Comisión Directiva,-

**1.3.** Cada equipo deberá contar, como mínimo, con un número de siete (7) jugadores para poder iniciar el encuentro, en caso de incumplimiento originará para el equipo infractor la siguiente sanción:

**Con respecto al partido:**

Pérdida de los puntos en disputa dándosele por ganado el encuentro al otro equipo por 2 a 0 con goles de su Capitán

**Con respecto al equipo:**

- a) – La primera vez se le descontarán 3 (tres) puntos para el Torneo siguiente.
- b) – La segunda vez se le descontarán 3 (tres) puntos más y se aplicará una multa del valor 4 cuotas de socio.
- c) – La tercera vez una multa del valor de 8 cuotas socio y la baja definitiva del torneo y la inhabilitación del equipo y jugadores.

**Aclaración:** *Esto se aplica durante el plazo de un año o sea para torneos Apertura, Clausura y otros que surjan.-*

**1.4.** En caso de que el equipo no complete el número de once (11) jugadores y contando para la iniciación con un mínimo de siete (7), podrán completar el número de jugadores exigidos hasta la finalización del partido.

**1.4.1.** Para ingresar deberán firmar la planilla y **colocar el número de camiseta** en la **MESA DE CONTROL**, pudiendo ingresar al campo de juego solamente con **AUTORIZACION DEL ARBITRO DEL ENCUENTRO** –

**1.4.2.** En caso que durante la disputa del partido un equipo queda con menos de 7 jugadores, ya sea por lesión o expulsión; o incluya un jugador no habilitado para disputar ese partido originará para el equipo la siguiente sanción:

**Con respecto al partido:**

- a. En caso que vaya perdiendo el encuentro termina con ese resultado
- b. Si va empatando o ganando el partido se determina la Pérdida de los puntos en disputa dándosele por ganado el encuentro al otro equipo por 2 a 0 con goles de su Capitán.

**1.5.** Cada equipo de la liga libres deberá poseer en su lista y en la cancha un mínimo de 5 (cinco) mayores de 35 años (o cumplir esa edad en el año en curso) para disputar el encuentro, de faltar alguno el equipo deberá jugar el encuentro con uno, dos o tres jugadores menos. Los mismos estarán identificados con una cinta de color ROJO, en caso de no tener la cinta se tomará como jugador libre. Los integrantes de la liga SENIOR deberán ser todos mayores de 40 años o cumplir esa edad en el año en curso.

**1.6.** Para la disputa de los encuentros de este torneo cada equipo deberá usar camisetas iguales y numeradas, que deben coincidir con el detalle numerativo de la planilla que se confeccione a tal efecto. En caso de similitud entre las mismas el Club proveerá de un juego de camisetas alternativo.

**1.6.1. USO DE CAMISETAS DEL CLUB:** Cuando un equipo deba utilizar las camisetas del club por no contar con camisetas propias, deberá abonar, una vez finalizado el partido, el costo del lavado de las mismas, como así también será responsable ante la falta de alguna de ellas, debiendo abonar la reposición de la misma.-

**1.7.** Cada Equipo antes de iniciar el encuentro deberá designar un Capitán el cual será el referente para poder dialogar con el Árbitro del encuentro y al sorteo de los arcos, él mismo deberá llevar una cinta que lo identifique de los demás jugadores.

**1.8.** Durante la disputa de cada campeonato, los jugadores integrantes de cada equipo no podrán bajo ninguna forma o circunstancia cambiar de equipo durante el torneo que se está disputando.

**1.9.** Los cambios de jugadores durante la disputa del encuentro serán libres con previa autorización del árbitro.-

### **1.9.1 BAJAS:**

**1.9.2 BAJAS Y/O REEMPLAZOS:** Toda baja o reemplazo de un jugador será admitida si el mismo no adeuda cuota alguna, de lo contrario será rechazada. *Faltando tres (3) fechas para la finalización del torneo no admitirán reemplazos de ningún tipo y por ningún motivo.-*

**1.9.3 BAJA POR LESION:** El jugador lesionado sea cual sea la categoría de Socio para poder seguir activo deberá abonar la cuota de Socio. *De irse de baja se aplica lo expuesto en el punto 1.1.2.*

**1.9.4 BAJA POR DEUDA:** El socio-jugador podrá participar del torneo debiendo solo la cuota del mes en curso, iniciado el segundo mes pasará a deber 2 cuotas de fútbol lo que habilitará la baja de las planillas de los partidos y al pasar a deber una tercer cuota AUTOMÁTICAMENTE SERA DADO DE BAJA no pudiendo participar hasta el próximo torneo y deberá cumplir lo expuesto en el punto 1.1.2.

*Cada equipo podrá, una vez iniciado el campeonato y hasta la fecha que indique la Comisión Directiva, realizar modificaciones en la lista de buena fe, cumplimentando los requisitos exigidos. Las mismas deberán ser presentadas ante la Comisión Directiva la cual tendrá la facultad de habilitarlos o no en el plazo de 7 días.- Sin perjuicio de lo establecido para los casos de jugadores lesionados.-*

### **1.10. EL EQUIPO PUEDE ESTAR COMPUESTO POR:**

**Esposos de profesionales, libres, invitados o socio fundadores:** Máximo de 5 (cinco) él mismo está habilitado para jugar en cualquier equipo.-

### **NINGUN EQUIPO PODRA TENER MAS DE CINCO (5) ESPOSOS DE PROFESIONALES,**

- **Profesionales:** son los SOCIOS ACTIVOS el máximo está dado por el número de jugadores hasta llenar la lista de 22. No será necesario un mínimo de la profesión para la lista de buena fe. Para el alta deberá presentar:

- a. Fotocopia de título o certificado de título en trámites (período de cursado no menor a 6 cuatrimestres).
- b. Fotocopia del DNI
- c. Fotocopia del certificados analíticos cuando el título se encuentra en trámites o carreras con grado menor al de licenciado.
- d. Estudios médicos exigidos en el momento de solicitar el alta.

Nota: toda la documentación entregada debe estar legalizada por una autoridad competente.

- **Esposos de Profesionales:** son los SOCIOS ADHERENTES, él mismo está habilitado para jugar en cualquier equipo, debe ser mayor de 35 años y no estar participando en un torneo organizado por una liga adherida a AFA o FIFA independientemente que sea liga amateur o profesional (Quedan exceptuados de esta regla los participantes de los torneos de veteranos organizados por cualquier liga.) – **en caso de socio nuevo:** además de toda la documentación requerida del profesional, debe presentar fotocopia del Acta de matrimonio legalizada por el registro civil emisor con una antigüedad no mayor a 90 días corridos y estudios médicos exigidos en el momento de solicitar el alta.

LOS JUGADORES QUE INTEGREN UNA LISTA DE BUENA FE Y QUE AL MOMENTO DEL INICIO DE LOS TORNEOS NO CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA (*FOTOCOPIA DEL TITULO Y/O CERTIFICADO ANALITICO CERTIFICADO*) POR ENCONTRARSE LAS MISMAS EN TRAMITE, DEBERA ABONAR LA CUOTA DE SOCIO DEL CLUB.-

- **Invitado:** No puede ser cambiado por otro Invitado durante el año –. Este socio, dado de baja de un equipo, solamente podrá jugar en un próximo torneo, si continua abonando la cuota de socio del club. Caso contrario, no podrá ingresar a formar parte de un equipo en un futuro. A partir del del Torneo Clausura 2006 dejó de existir la figura del Socio Invitado o Libre, sin perjuicio de aquellos que a la fecha estén en algún equipo.-

- **CATEGORIA INVITADO:** Los invitados pasados a categoría socios Invitados, comprendidos en el Art. 10 del estatuto del Club, estando con la cuota al día, podrán participar de cualquier equipo (con un máximo de 2 de esta categoría por equipo) PIERDE ESTA CONDICION TODO AQUEL QUE DEBA 3 (TRES) CUOTAS NO PUDIENDO DESPUES VOLVER A DARSE DE ALTA, AUN CANCELANDO EL TOTAL DE LA DEUDA.

*No pueden participar del torneo de profesionales: Los títulos otorgados por Organismos de las fuerzas públicas, Gendarmería; Policía, Prefectura*

- **COLABORADORES:** se aceptaran hasta dos colaboradores por equipo y estarán debidamente identificados con el método que se designe. Los mismos deberán formar parte de la lista de Buena Fe que presentan los equipos al inicio del torneo, debiendo mencionar en la misma nombre y apellido, domicilio y acompañar fotocopia del documento. Estará obligado a firmar la planilla de juego previo al inicio, caso contrario no podrá ejercer esta función, como así tampoco integrar el banco del cuadro en el cual colabora. También esta sujeto a las sanciones que el Juez de falta y/o el club tome en cada caso.-

**1.10.1 Clasificación Equipos - La profesiones quedarán sujetas a la decisión de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social.-**

1.11 Los Socios-Jugadores tendrán la obligación ineludible para participar en el torneo de estar al DIA CON LAS CUOTAS SOCIALES FIJADAS POR LA COMISION DIRECTIVA LAS CUALES DEBERAN SER PAGADAS DEL 1 AL 10 DE CADA MES.

1.11.1 A partir de la SEGUNDA cuota adeuda, será dado de baja automáticamente sin aviso previo, no pudiendo ingresar nuevamente hasta la finalización del torneo en disputa - **Para reingresar al Club, el socio deberá cancelar las cuotas (de socio y de fútbol) adeudadas. El equipo para el cual participó el socio dado de bajo no podrá reemplazarlo u ocupar su lugar sin abonar la deuda.-**

1.12 En caso de expulsión de un jugador, el equipo del mismo tendrá 3 (tres) días corridos, desde el día de la reunión donde se informó la sanción, para hacer el descargo ante el tribunal de penas (por nota). Para apelar una sanción deberá abonar el importe de 6 (seis) cuotas de fútbol. El delegado del equipo será el responsable en tomar conocimiento de la sanción del jugador expulsado.-

**Cumplirá las fechas de suspensión únicamente si no se da de baja del equipo y mantiene la cuota de socio al día-**

1.12.1 **Protesta de partidos:** El equipo que vea una irregularidad en el otro, fuera cual fuera el motivo, el Capitán o delegado deberá parar el partido e informar al equipo contrario y al árbitro. Finalizado el encuentro deberá anotar en la parte de observaciones lo ocurrido, detallando si es una protesta u observación. Para Oficializar la protesta deberá depositar el mismo importe de lo detallado en punto 1.12 del RDF. (*Reforma: solicitada en reunión de delegados después de la protesta de Contadores A a Abogados A*)

**1.13** Una vez iniciado el torneo para dar de alta un Jugador que haya o no participado de un torneo, deberá presentarse la solicitud de ingreso al Club de Profesionales Justo José de Urquiza en Comisión de Fútbol, la cual le informará dentro del plazo de 7 días la autorización o no a participar del torneo (*excepto para los reemplazos de jugadores de alguno de los equipos por lesión – para estos casos la CD se tomará el tiempo que crea necesario*)

**No se autorizarán reemplazos por ningún motivo 3 fechas antes de la finalización del torneo en disputa -**

**NOTA:** En caso de lesión grave de un jugador, que le impida volver a jugar durante todo el torneo en disputa, podrá ser reemplazado por otro de la misma condición (*excepto el INVITADO-LIBRE-SOCIO FUNDADOR que podrá ser reemplazado únicamente por un profesional*) siempre con previa autorización de la Comisión Directiva que evaluará cada caso y autorizará o no la incorporación.

**- Con un límite de hasta 2 (dos) REEMPLAZOS durante el torneo respetando el artículo 1.13 –**

**CAMBIOS Y/O REEMPLAZOS POR LESIÓN:** El jugador a reemplazar o sustituir será quien deberá presentar a la Comisión Directiva una nota firmada solicitando su baja del equipo, y a su vez acompañara el certificado médico correspondiente. La admisión estará condicionada a que el mismo no adeude cuota alguna.-

## **2 - De los Encuentros y Fecha**

**2.1.** Los partidos tendrán una duración de Setenta (70) minutos, divididos en 2 (dos) tiempos de treinta y cinco (35) minutos, con un descanso de diez (10) minutos entre cada período.

**2.2.** Los partidos tendrán una tolerancia de iniciación de quince (15) minutos a contar desde la hora fijada para cada encuentro, el incumplimiento del mismo originará la suspensión del partido y la pérdida de los puntos por parte del infractor. (ver 1.3)

**2.3.** Cada encuentro será controlado por una terna compuesta por un Árbitro y dos jueces de línea, la falta de dos integrantes de la terna será suficiente motivo para la suspensión del encuentro si el capitán de uno de los equipos lo solicitara y deberán solicitar a la Comisión Directiva la sanción a los mismos.

**2.4.** Cuando una fecha se suspendiera por condiciones climáticas adversas o cualquier otro motivo ésta se prorrogará hasta la semana próxima. Si la suspensión fuera parcial se resolverá la fecha en que se jugará en subcomisión de fútbol y/o Comisión Directiva.

*2.4.1 - Si el motivo ocurriera con anterioridad a la iniciación de los encuentros programados las dos personas designadas decidirán por la suspensión o no de la fecha.*

*2.4.2 - Si el motivo ocurriera en el transcurso de un partido o durante la iniciación la misma estará dada por los delegados de los equipos de los partidos que se estén jugando en ese momento.*

**2.5.** En el caso de que un equipo necesite suspender un partido deberá solicitarlo en la reunión de Comisión Directiva y deberá cumplir con los siguientes Requisitos:

2.5.1 – Presentar por escrito el motivo de la suspensión con 7 días de anticipación.

2.5.2 – Acuerdo entre los dos equipos, si el oponente se opusiera deberá jugarse el encuentro.

2.5.3 – Autorización por parte de la Sub-comisión de fútbol y/o Comisión Directiva.

2.5.4 – Definir una fecha alternativa la cual no debe superar los 15 días corridos, en su defecto la establecerá la Comisión Directiva

2.5.5 – Hacerse cargo de los gastos que demande la realización del mismo.

### **3. De los Campeonatos**

3.1. Se realizarán 2 torneos – **Apertura y Clausura** Divididos del cual surgirá 1 Campeón por cada uno.

3.2. El formato que tendrán los torneos, será definido en reunión de Comisión de Fútbol integrada por los delegados de los equipos.

3.3. Si se decide reformar algún punto en especial de este reglamento, previo al comienzo de algún torneo, la reforma regirá solo para ese torneo en particular y quedando sin efecto para el torneo siguiente. La reforma del punto reformado deberá ser parte del acta de reunión de delegados y firmada como mínimo por el 60% de los representantes de los equipos presentes.

